

## COMUNICADO DE PRENSA

28 de febrero de 2008

### VICTIMAS DEL TERRORISMO MACHISTA

El número de mujeres asesinadas por la violencia machista (17 mujeres en los dos primeros meses del presente año, cuatro de ellas en los dos últimos días), no pueden ser asumidas por una sociedad que se considere democrática

Por ello queremos, en primer lugar, expresar nuestro apoyo a los familiares de las víctimas que han perdido la vida sin haber encontrado una respuesta pública y social que lo haya impedido.

No es nuestra pretensión hacer de la violencia machista una lucha partidista. Entendemos que todas las Autoridades que gobiernan y gestionan instituciones públicas de ámbito estatal, autonómico o local, tanto de izquierdas como de derechas, tienen que comprometerse seriamente y articular todos los mecanismos a su alcance para impedir que sigan siendo asesinadas mujeres a manos de sus parejas o ex parejas.

Por todo ello exigimos:

El compromiso real de las Autoridades Públicas de acabar con la violencia machista y la falsedad social e institucional de no poner todos los medios para su erradicación. Por ejemplo, nos consta, que en el ayuntamiento de Murcia se dilata la ayuda y el asesoramiento a mujeres cuya vida está siendo seriamente amenazada.

Exigimos a los poderes públicos, y en especial en este momento en el que ha comenzado una campaña electoral, que incorporen a sus agendas públicas y políticas, de nuevo, la **Violencia terrorista- machista**. No basta con aprobar una Ley Integral y quedarse impasibles ante la sangría de mujeres asesinadas. En lo que va de año cada tres días ha sido asesinada en nuestro país una mujer.

Exigimos a los poderes públicos que dejen de poner excusas o de echar balones fuera en la erradicación de la violencia de género.

La verdadera actuación pasa por una evaluación a fondo del funcionamiento de los recursos que hay y de los que faltan. En Murcia es sangrante la falta de centros de atención integral a las víctimas, de centros de asesoramiento, etc.... Muchos discursos bienintencionados, pero poco desarrollo de estructuras de ayuda

Que todas las instituciones, sobre todo las autonómicas y locales, encargadas de dar una respuesta eficaz a la violencia de género actúen de una vez y conjuntamente y dejen de responsabilizar a las mujeres maltratadas de sus propias muertes.

No queremos un nuevo decreto urgente con más medidas que en realidad no van al fondo de la cuestión. Mientras que pensemos que una mujer maltratada tiene la obligación de denunciar, estamos abandonándola a su suerte, estamos dejándola en manos del maltratador asesino. **Queremos recordar que la violencia machista es un delito público y que cualquier persona tiene la obligación de denunciar los hechos ocurridos.** Una vez que se tiene conocimiento por cualquier medio de que la violencia está ocurriendo, existe la obligación legal de investigar, de acumular pruebas y de condenar a los que cometen este tipo de delitos con todo el rigor previsto en la Ley.

Exigimos, también, campañas de prevención e información con partidas de presupuestos importantes y sostenidas en el tiempo.

Todavía se sigue condenando la violencia de género como una violencia ocasional. Todavía se mira para otro lado en las consultas médicas, en los servicios sociales, en los centros escolares, en todos aquellos lugares donde deben existir mecanismos de detección precoz y de actuación urgente para trabajar por la erradicación de la violencia de género.

Con este motivo hoy, **jueves 28 de febrero de 2008 se concentran en la Puerta del Sol de Madrid a las 8 de la tarde**, todos los grupos feministas y componentes de todo tipo de movimientos sociales y sindicales para reclamar todas las reivindicaciones expuestas anteriormente.

## **Organización de mujeres de STERM-INTERSINDICAL**